



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

## **ACTA REUNION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA**

En Cáceres a 15 de diciembre de 2021, se reúnen a través de la plataforma digital Zoom, siendo las 20h, los relacionados a continuación para la celebración de la Asamblea General de esta Federación:

### Asistentes:

- José Antonio García Regaña
- Juan Luis López Espada
- Estela Guadalupe Daza Buron
- David Gil Rincón
- Antonio Manuel Gamero Vázquez
- José Antonio de Mesas García
- José Alberto Rodríguez Serrano
- Grupo de Montaña Chomolungma
- ADME El Castellar
- Club de Montaña Antonio Luis Galea
- Luis Ramon Carrion Garcia-Gil

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
- 2.- Aprobación memoria económica 2020
- 3.- Aprobación memoria actividades 2020
- 4.- Aprobación de Estatutos
- 5.- Aprobación reglamento de escalada
- 6.- Aprobación renovación seguro deportivo 2022
- 7.- Aprobación proyectos deportivos 2022.
- 8.- Aprobación precios tarjeta federativa 2022.
- 9.- Aprobación presupuestos 2022.
- 10.- App Tools
- 11.- Vocalía paraescalada
- 12.- Nombramiento coordinador de escalada
- 13.- Renovables en espacios sensibles
- 14.- Instrucciones comunicación
- 15.- Ruegos y Preguntas



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

### **1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior**

Se adjunta acta de la Asamblea celebrada el pasado 28 de diciembre de 2020, para su aprobación si no hay objeción alguna a la misma.

Se aprueba por mayoría absoluta el acta de la asamblea anterior.

### **2.- Aprobación memoria económica 2020**

Se adjunta memoria económica 2020 para su aprobación.

Se aprueba por mayoría absoluta la memoria económica 2020

### **3.- Aprobación memoria actividades 2020**

Se adjunta memoria de actividades 2020 para su aprobación.

Se aprueba por mayoría absoluta la memoria de actividades 2020.

### **4.- Aprobación de Estatutos**

Se propone la aprobación de los nuevos estatutos, los cuales se estuvo trabajando con la modificación durante varios meses, siendo los cambios más relevantes el cambio de nombre de la federación, pasando a denominarse Federación Extremeña de Montaña, Escalada y Senderismo.

También se dio forma actualizándolo a los tiempos actuales.

José Antonio García comenta que se ha realizado una revisión con el lenguaje inclusivo.

Juan José Cano comenta si se va a cambiar la imagen corporativa de la Federación.

José Antonio García comenta que se hará de manera paulatina para evitar gastos todo lo que conlleve la imagen corporativa.

Jose Antonio de Mesas comenta que se habló de cambiar cuando se necesite comprar y renovar.

Se aprueba por mayoría absoluta la modificación de estatutos.

### **5.- Aprobación reglamento de escalada**

Se propone la aprobación del reglamento de escalada 2022.

José Antonio García comenta que el reglamento está sin lenguaje inclusivo.

Se decide rectificarlo con esta alegación.

Se aprueba por mayoría el reglamento de escalada 2022.

### **6.- Aprobación renovación seguro deportivo 2022**

Hace unas semanas, desde secretaria, se informó tanto a Junta Directiva como Asamblea de las ofertas recibidas para el seguro, viendo en Junta Directiva que no era competitiva en cuanto a calidad de servicio, y sin recibir aportaciones por parte de los miembros de la asamblea. Por ello se decidió renovar con Mapfre dado que el servicio que se recibe es satisfactorio y beneficioso para el federado.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
 "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
 Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
 Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
 fexme@fexme.com

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

Para el año 2022 la subida de precios del seguro deportivo es del 4,5%.

Comparativa subida seguro 2022:

#### INFANTILES

	SUBIDA	PASARIA DE		A
A	0,98 €	15,17 €		16,15 €
B	1,00 €	15,44 €		16,44 €
C	1,60 €	24,71 €		26,31 €
D	2,72 €	42,07 €		44,79 €
AU	0,80 €	12,46 €		13,26 €

#### JUVENILES

	SUBIDA	PASARIA DE		A
A	1,89 €	29,29 €		31,18 €
B	2,13 €	33,02 €		35,15 €
C	3,37 €	52,10 €		55,47 €
D	5,47 €	84,62 €		90,09 €
OT	1,46 €	22,59 €		24,05 €
AU	1,89 €	29,22 €		31,11 €

#### ADULTOS

	SUBIDA	PASARIA DE		A
A	2,72 €	42,12 €		44,84 €
B	2,98 €	46,06 €		49,04 €
C	5,99 €	92,66 €		98,65 €
AU	2,20 €	34,08 €		36,28 €
D	9,47 €	146,44 €		155,91 €
E	48,51 €	750,00 €		798,51 €
OT	1,84 €	28,53 €		30,37 €

#### SUPLEMENTOS

	PASARIA DE	SUBIDA	A
BTT	25,50 €	3,41 €	28,91 €
E.Alpino	34,80 €	4,65 €	39,45 €
E.Nórdico	7,00 €	0,94 €	7,94 €



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

---

Snow	49,00 €	6,96 €	55,96 €
------	---------	--------	---------

Se aprueba  
por mayoría  
la subida del  
seguro 2022

## 7.- Aprobación proyectos deportivos 2022.

Se adjuntas los proyectos deportivos de las áreas 2022 para su aprobación

José Antonio García aclara que hubo debate en la Junta Directiva sobre la aprobación de los proyectos deportivos 2022.

Javier Carrapiso comenta que tiene dos cuestiones que comentar:

Tema de equipamiento de escalada no se hizo nada en 2021, votando en contra el proyecto de escalada 2022

Otro tema son los gastos que se indican en el proyecto sobre la liga de rally y la cantidad asignada a ello.

**Propone que se haga una normativa exclusiva sobre qué ayudas se darán a las pruebas deportivas para ahorrar suspicacias, teniendo un baremo dependiendo de la competición. José Antonio García comenta que tiene razón en cuanto al tema del equipamiento, estando presente el antiguo responsable del área y puede explicarlo.**

José Antonio García comenta que sobre la liga de rally se decidió en Junta Directiva que se apoyaría igual que se ha hecho con otras competiciones, que es la inscripción a la prueba. También se decidió apoyar la escalada en hielo ya que eran 5 deportistas extremeños que van a componer la selección española, y así comenzar a fomentar la modalidad.

Juan José Cano comenta que era un programa piloto dentro del proyecto 2021, con poca cantidad económica y con la idea que fuera autofinanciado.

Juan José Cano comenta que con la cantidad asignada se destinó para hacer un informe sobre la zona de escalada de Valencia de Alcántara.

Almudena comenta que no se ha hecho nada todavía a la espera de recibir por parte de Medio Ambiente el protocolo de actuación y regulación para el equipamiento y reequipamiento.

Javier Carrapiso comenta que en proyecto 2022 no hay incluida ninguna acción y cada vez las escuelas están más deterioradas y hay riesgo de accidentes.

Javier Carrapiso comenta que va a votar en contra sobre la parte del proyecto de equipamiento.

Javier Carrapiso comenta que esperar a medio ambiente no afecta en las zonas que hay que reequipar.

José Antonio García comenta que sobre el tema de ayudas a competiciones de deportistas que no pertenecen a equipos de la federación, se propondrá en Junta Directiva la creación de una normativa para su regulación.

José Antonio García comenta que sobre el tema del equipamiento de escuelas d escalada se pondrá en conocimiento del responsable del área para tratarlo.

Almudena García cree que medio ambiente está tardando mucho y no se avanza. Cree que podríamos ponernos en contacto con ellos para ver la situación.

Juan José Cano comenta que se debe hacer algo al respecto.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

José Antonio García cree que debe plantearse a medio ambiente el reequipamiento.  
José Antonio De Mesas comenta que el camino sería que los clubes hablen con los Ayuntamientos para la financiación del equipamiento.  
Almudena comenta que uno de los puntos que se habló en medio ambiente era que cuando se diera el ok, se amparaba por la fexme.  
José Antonio García comenta si no sería viable presentar un proyecto a Diputaciones para que saliera adelante el proyecto.  
José Antonio García propone si se hace un proyecto desde el área de escalada para Diputación de Cáceres y se solicita.  
Juan José Cano propone que dentro del curso de equipador que se va a desarrollar desde la federación se pueda hacer en Valencia de Alcántara.  
Javier Carrapiso comenta que tiene contacto con las entidades de la comarca y se pueda hablar con ellos para ver las posibilidades.  
Se aprueba por mayoría absoluta la propuesta de la normativa para ayudas a competiciones de otros deportistas.  
Se aprueba por mayoría absoluta la propuesta de equipamiento.  
Se aprueba por mayoría el proyecto 10 votos a favor y 1 en contra  
Se aprueba por mayoría todos los proyectos del área excepto escalada.

#### **8.- Aprobación precios tarjeta federativa 2022.**

Se propone los siguientes precios para la tarjeta federativa 2022, siendo la subida acorde a la misma del seguro y redondeo.



e de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
 7 23 64 24 /// 665 439 286  
 64 24 /// CIF: G-10047355  
 ne.com

**FEXME**

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

MODALIDAD	A	B	C	D	E	OT	AU	
<b>COBERTURA</b>	España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	Ídem A	Ídem B + EUROPA	<b>MUNDIAL</b> (Excepto para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	<b>MUNDIAL</b> (Para Expediciones Polares y montañas de > 7.000 m.)	<b>Oct – Nov – Dic</b> España, Portugal, Pirineo Francés, Andorra y Marruecos	<b>EXTREMADURA</b>	
<b>DEPORTES</b>	Excursionismo Campamentos Marchas, Senderismo, Montaña y Marcha Nórdica *Excluida Alta Montaña (Excluidos mayores de 89 años)	Ídem A + Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera por Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Nieve, Esquí de Montaña, Snow montaña, Slack Line Indoor, Vías Ferratas y Splitboard. (Excluidos mayores de 89 años)						
<b>LICENCIA FEDME</b>	Infantiles	20 €	21,50 €	40,10 €	49 €	--	--	
	Juveniles	38 €	42 €	79 €	98 €	--	29,50 €	
	Mayores	66 €	87,50 €	130,30 €	186,50 €	810 €	55,50 €	
	<b>AF</b>	<b>BF</b>	<b>CF</b>	<b>DF</b>	<b>EF</b>	<b>OTF</b>	<b>AU</b>	
<b>LICENCIA FEXME</b>	Infantiles	18,80€	20,30 €	38,90 €	47,50 €	--	--	16€
	Juveniles	32,50€	36 €	74 €	92 €	--	24 €	--
	Mayores	54€	75,60 €	118,50€	174,50 €	798 €	43,50 €	47,80 €

Tarjeta **FEDME** obligatoria en competiciones nacionales y descuento en Refugios

**Suplementos adicionales** (sobre modalidades excepto A y competición):

**Infantil:** Que cumplan de 0 a 13 años en 2022.

**Juvenil:** Que cumplan de 14 a 17 años en 2022

**Adultos:** Que cumplan 18 años en 2022

BICICLETA DE MONTAÑA BTT: **29€**

ESQUÍ ALPINO INCLUYENDO TELEMAR: **39,50€**

ESQUÍ NÓRDICO/FONDO: **8€**

SNOWBOARD: **56€**

Seguros de 1 día: **3 €** (solo para clubes y actividades FEXME)

**50% Descuento para hijos de federados menores de 18 años**

**NOTA:** Los federados por cuenta propia (**LICENCIA DIRECTA**) y no a través de un club, deberán pagar un plus de **12€** por gastos de gestión. **NOTA:** Suplemento de 300€ para **LICENCIAS E** para no empadronados en Extremadura de un año (SOLO EN LICENCIA DIRECTA)

\*en condiciones meteorológicas favorables, se considera alta montaña a partir de los 2.500mtrs de altura. Independientemente de los metros de altura, si las condiciones meteorológicas obligan al uso de material de alpinismo para la práctica deportiva, se consideraría alta montaña y no estaría cubierto.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

José Antonio García comenta que las licencias FEDME van adheridas al carnet de alberguista REAJ y va a ser asumida por la FEXME.

José Antonio García comenta que desearía que esta federación apoyara la tarjeta FEDME por el bien de los deportistas que están en equipos nacionales, siendo la situación económica crítica para afrontar todas las competiciones.

Javier Carrapiso comenta que ve positivo en la campaña de licencia vea el desglose de los costes de la tarjeta federativa para valorar los servicios que se están dando.

Estela Daza indica que hay cierta sorpresa por los beneficios de la tarjeta federativa.

Alberto Rodríguez comenta que debemos fomentar más la tarjeta FEDME.

Antonio Gamero puntualiza que no hablamos de un seguro médico, sino un seguro de accidente.

Se aprueba por mayoría los precios de la tarjeta federativa 2022.

#### **9.- Aprobación presupuestos 2022.**

Se plantea la aprobación de los siguientes presupuestos 2022:



e de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
 97 23 64 24 /// 665 439 286  
 64 24 /// CIF: G-10047355  
 ne.com

**FEXME**

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

**FEDERACION EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA**  
**PREVISION ECONOMICA 2022**



<b>INGRESOS</b>		<b>GASTOS</b>	
<b>INGRESOS LICENCIAS Y CLUBES</b>	<b>51.500,00 €</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>74.900,00 €</b>
BENEFICIOS LICENCIAS FEDERATIVAS	48.000,00 €		
INGRESOS CUOTAS CLUBES	3.500,00 €	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	
		LUIS RAMON CARRION	28.500,00 €
		SEGURIDAD SOCIAL	8.200,00 €
<b>INGRESOS FEXME</b>	<b>15.200,00 €</b>	IRPF	1.800,00 €
COMISIONES INSCRIPCIONES CARRERAS	2.400,00 €	<b>RESIDENCIA</b>	<b>36.400,00 €</b>
ESCUELAS ESCALADA	8.000,00 €		
DEPORTISTAS ALTO RENDIMIENTO	4.800,00 €	JAVIER CANO	18.200,00 €
		ANDRES RAMOS	18.200,00 €
		<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>1.520,00 €</b>
		ALOJAMIENTO Y SERVICIO WEB	250,00 €
		SERVICIO PREVENCION RIESGOS	280,00 €
		PROTECCION DE DATOS	240,00 €
		PLATAFORMA LICENCIAS	750,00 €
		<b>GASTOS DEPORTISTAS</b>	<b>5.500,00 €</b>





e de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
7 23 64 24 /// 665 439 286  
64 24 /// CIF: G-10047355  
ne.com

**FEXME**

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*



e de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
!7 23 64 24 /// 665 439 286  
64 24 /// CIF: G-10047355  
ne.com

**FEXME**

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

		PRUEBAS DE ESFUERZO	3.000,00 €
		AYUDAS A FAMILIA	2.500,00 €
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>104.700,00 €</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>4.624,00 €</b>
SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA	92.000,00 €	SEGUROS DEPORTIVOS	ASUMIDO FEDERADOS
SUBVENCION FEDME	5.200,00 €	SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL+DIRECTIVOS	624,00 €
SUBVENCION DIPUTACION CACERES	5.000,00 €	SEGURO DEPORTIVO JUDEX	4.000,00 €
SUBVENCION DIPUTACION BADAJOZ	2.500,00 €		
		<b>SUMINISTROS</b>	<b>3.060,00 €</b>
		GASTOS TELEFONIA	960,00 €
		GASTOS DE OFICINA	700,00 €
		GASTOS ENVIOS CORREOS	400,00 €
<b>REMANENTE</b>		GASTOS DE LIMPIEZA	0,00 €
		GASTOS EXCEPCIONALES	1.000,00 €
REMANENTE 2021	52.354,00 €		
		<b>GASTOS TOTALES JUDEX</b>	<b>35.071,00 €</b>
<b>REMANENTE</b>	<b>AMPLIADO PARA RESIDENCIA</b>	GASTOS JUDEX-CARRERAS MONTAÑA	6.510,00 €
		GASTOS JUDEX-ESCALADA	13.571,00 €
		GASTOS PROADES	3.500,00 €



e de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
97 23 64 24 /// 665 439 286  
64 24 /// CIF: G-10047355  
ne.com

**FEXME**

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

	GASTOS JUDEX-SENDERISMO	2.970,00 €
	COORDINACION JUDEX TEMPORADA	6.840,00 €
	GASTOS JUDEX JUSTIFICACION	180,00 €
	GASTOS JUDEX TRANSPORTE	en cada modalidad
	MATERIAL	1.500,00 €
		<b>PROPUESTA 2022</b>
	<b>GASTOS DE AREAS</b>	<b>98.379,00 €</b>
	AREA DE CARRERAS	27.300,00 €
	AREA DE ESCALADA	29.000,00 €
	AREA ALPINISMO	19.000,00 €
	AREA SENDEROS	9.079,00 €
	AREA BARRANCOS	5.400,00 €
	AREA SEGURIDAD	1.200,00 €
	AREA FORMACION	7.400,00 €
	<b>GASTOS GENERALES FEXME</b>	<b>700,00 €</b>
	GASTOS VARIOS REPRESENTACION FEXME	500,00 €
	GASTOS FINANCIEROS	200,00 €



e de Coubertain s/n "Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
7 23 64 24 /// 665 439 286  
64 24 /// CIF: G-10047355  
ne.com

**FEXME**

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

**TOTAL INGRESOS**      **223.754,00 €**

**TOTAL GASTOS**      **223.754,00 €**



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

Javier Carrapiso comenta que hay un desfase en los presupuestos en cuanto a los gastos y los ingresos, teniendo un plan B para tener más ingresos.

José Antonio García comenta que a nivel económico estamos saneados. Se comenta que igual no es sostenible la Residencia estable en algunos años, siendo el resto de programas sostenibles sin ningún problema.

Se aprueba por mayoría absoluta presupuestos 2022.

### **10.- App Tools**

Después de varios meses trabajando para la implantación de la aplicación móvil Isquad, a día de hoy se plantean muchas dudas a la hora de dar el paso definitivo en cuanto a la tramitación de licencias a través de la plataforma, habiendo todavía varios apartados que faltan en dicha aplicación, como son:

- BONIFICACION 50% A HIJOS DE FEDERADOS
- CUENTA UNICA PARA PADRES E HIJOS (CUENTA FAMILIAR)
- PROCESO DE INSCRIPCION A CARRERAS, SENDERISMO Y FORMACION
- PROCESO DE TRAMITACION LICENCIAS A CLUBES

Por ello, se plantea dar otro año para la implantación al 100% de la aplicación y seguir durante el 2022 con el proceso de tramitación de licencias actual y paralelamente la tarjeta digital junto al resto de servicios al federado que se irán incorporando durante el 2022, con el fin de dar el paso definitivo en 2023.

Se va a negociar con la empresa tools para que la cuota mensual de la app se vea reducida durante el 2022, para que no nos suponga un desembolso mayor con respecto al servicio real que vamos a recibir.

### **11.- Vocalía paraescalada**

Desde la Junta directiva se planteó la idea de que en vista de la próxima inclusión de la paraescalada en los juegos paralímpicos, se debe potenciar desde la federación, con la idea de tener un subárea para promover y potenciar.

Por ello, se informa que desde la Junta Directiva se ha nombrado a Sergio Asensio Ruiz, deportista de la Selección Española de Paraescalada como vocal.

### **12.- Nombramiento coordinador de escalada**

Se informa que desde la Junta Directiva se nombra a Antonio Pérez Muñoz como nuevo coordinador área escalada.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

### **13.- Renovables en espacios sensibles**

Se informa que desde la FEDME se pedía la adhesión para la lucha de las energías renovables en espacios sensibles. Desde la FEXME apoyamos siempre la defensa de los espacios sensibles, siempre que las propuestas estén bien fundamentadas.

Se propone estudiar de forma individual las solicitudes que nos lleguen sobre este asunto.

José Antonio García comenta la situación actual sobre las energías renovables.

Se aprueba por mayoría absoluta el estudio de forma individual de las solicitudes que nos lleguen.

### **14.- Instrucciones comunicación**

Se informa que, desde la Junta Directiva, para aclarar el tema de quien comunica, cuándo y cómo, es necesario hacer una instrucción para tener sistematizado y regularlo e protocolo de actuación.

En breve se presentará dicha instrucción para su difusión a las áreas.

Juan José Cano cree conveniente aclarar que es básico darle difusión a todas las actividades que se hacen.

Como técnico es difícil redactar dichas notas de prensa, pues no son periodistas.

Alberto comenta que está bien lo que comenta Juanjo pero que no ha y recursos para ello.

José Antonio García propone hacer una convocatoria para la posibilidad de tener un voluntario para esta labor.

José Antonio De Mesas piensa lo mismo, hacer una convocatoria.

Alberto comenta que hay gente que tiene sus blogs y que podría ser un colaborador más de la federación.

Juan José Cano comenta que las notas de prensa deben ser con calidad.

Javier Cano comenta que en el momento que un técnico deje de hacerlo, va a tener mucho volumen de trabajo.

Se aprueba por mayoría la creación de la instrucción y la convocatoria para la posibilidad de tener un voluntario para la labor de periodista.

### **15.-Ruegos y preguntas.**

Javier Carrapiso comenta las propuestas desde el Club Chomolungma enviadas a los Asambleistas.

Javier Carrapiso comenta que observa que se están montando muchos rocódromos en los centros formativos.

Plantea hacer una petición a Educación para hacer una propuesta formativa en los centros.

Almudena García comenta sobre la asignación a los árbitros de escalada, considerando que es insuficiente.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

---

*Federación Extremeña de Montaña y Escalada*

---

No habiendo más temas a tratar, se da por concluida la sesión a las 23h.



Fdo.: José Antonio García Regaña  
Presidente de la Federación



Fdo.: Luis Ramón Carrión García-Gil  
Secretario General de la Federación